



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 14 NOV 2013
 OFICINA DE PARTES

Retiro, 14 NOV. 2013

DECRETO EXENTO N° 3567 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 5) Ord. N° 04/998, de fecha 11.10.13, de Subsecretario de Educación, que informa lista de proyectos PMU a financiar con cargo a recursos de FIE 2013 asignados al Plan Sismo IV
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública de la Obra "Repar. y Mejoram. Escuela G-605 San Nicolás, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

Que, el Ord. N° 04/998, de fecha 11.10.13, mencionado en el visto N° 5 del presente Decreto, informa lista de proyectos a financiar a través del FIE-PMU con cargo al Plan Sismo IV, entre los que se encuentra la obra "Repar. y Mejoram. Escuela G-605 San Nicolás, Comuna de Retiro" e instruye a la SUBDERE indicar a los municipios que los procesos de licitación se inicien a más tardar 30 días después de recibir su notificación.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "**Repar. y Mejoram. Escuela G-605 San Nicolás, Comuna de Retiro**"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGENSE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales o quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


 GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL


 RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE DE RETIRO


 MARCELA GUZMÁN CASTRO
 DIRECTORA DE SECLAN

- RRP/MGC/GBT/mms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
 - DOM
 - SECLAN (2)
 - Carpeta Licitación